En sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que acuerda la necesidad de crear una Banca Pública en Navarra, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Marisa de Simón Caballero, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-lzquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción para su debate y votación en Pleno.

Caja Navarra era la entidad financiera con más presencia en la actividad económica y bancaria en Navarra, y con un fuerte compromiso con las familias y el tejido social y empresarial navarro, por ser una entidad de interés público controlada por el Gobierno de Navarra.

Su desaparición dejó un vacío que, en interés del desarrollo social y económico de Navarra, debe ser cubierto lo antes posible.

Por ello el Gobierno de Navarra debe marcarse como objetivo prioritario recuperar un instrumento público financiero que actúe como una banca pública al servicio del desarrollo social y económico de Navarra y de su tejido productivo.

El sector bancario privado no responde a las necesidades de financiación de importantes sectores de nuestra sociedad.

Así sucede con muchas familias y jóvenes a los que se les niega la financiación para acceder a la compra de una vivienda, o también a autónomos o emprendedores que quieren comenzar una actividad.

Recuperar una banca pública introduciría asimismo competencia al oligopolio bancario privado resultante de la crisis iniciada en 2008. Un oligopolio que está privando o dificultando gravemente el acceso a los servicios bancarios a miles de personas mediante el cierre de oficinas, la limitación cada vez mayor de la atención presencial y la imposición de abusivas comisiones bancarias.

Son todas ellas razones para recuperar una banca pública, y hacerlo de forma rápida.

Jurídicamente es posible hacerlo, como acreditó el informe que al respecto encargó la pasada legislatura el Gobierno de Navarra. Lo que hace falta es voluntad política.

Sobre la pregunta de con qué fondos se va a capitalizar una banca pública en Navarra la respuesta también existe. El patrimonio residual resultante del proceso de desaparición de Caja Navarra como entidad de crédito puede ser utilizado con esta finalidad. Es un patrimonio importante, cientos de millones de euros, que pertenece a la sociedad navarra, y que está controlado por el Gobierno de Navarra a través de la Fundación Especial Caja Navarra. Por lo tanto, es un patrimonio público que el Gobierno de Navarra puede utilizar para poner en marcha una banca pública en Navarra.

Es por ello que se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra acuerda la necesidad de crear una banca pública en Navarra al servicio del desarrollo económico y social de la Comunidad Foral, e insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y cumplir con urgencia este objetivo.

Pamplona, 1 de septiembre de 2022

La Portavoz: Marisa de Simón Caballero